



RESOLUCION No. 534-AD-75

Lima, 11 de Diciembre de 1975

CONSIDERANDO :

Que por Resolución N° 137-AD-75, de 29 de Abril del año en curso se nombró a don Miguel GARCÉS TORO, como Sub-Director de Recreación, a partir del 1° de Mayo, posteriormente modificándose mediante Resolución N° 211-AD-75; por el Cargo de Sub-Director de Educación Física.

Que el referido funcionario asumió el cargo a partir del 1° de Abril de 1975, habiéndosele abonado su correspondiente remuneración, según se verifica de la Rendición de Cuentas;

Que en virtud a lo dispuesto por el Artículo 99° del Decreto Supremo N° 006-SC, de 11 de Noviembre de 1967, es necesario regularizar la gestión solicitada;

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

De conformidad con los Informes de las Oficinas Central de Administración, Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- ENTIENDASE que la fecha de Nombramiento del Sr. MIGUEL GARCÉS TORO, como Sub-Director de Educación Física de la Oficina Regional de Puno, rige a partir del 1° de Abril de 1975, rectificándose en este sentido las Resoluciones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
JZB/maju.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

